



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Asignación Directora CF Terapia Intensiva - HCórdoba MARTINETTI

---

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de Capacitación y Docencia del Hospital Córdoba mediante la cual solicita se designe Directora en la Carrera de Especialización en Terapia Intensiva a la Méd. Esp. Susana del Valle Martinetti;

CONSIDERANDO:

- Que resulta necesario cubrir la vacante de la dirección de la carrera producida con motivo de jubilación del Méd. Esp. Jorge Eduardo Leiva;
- Que la profesional propuesta reúne los requisitos establecidos por el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE Art. 15);
- Que es necesaria la supervisión, seguimiento y evaluación de la carrera, con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos, actualizar el plan de estudios;
- El Visto bueno de la Subsecretaria de Asuntos Profesionales de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad- Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la Méd. Esp. Susana del Valle Martinetti como Directora de la carrera de especialización en Terapia Intensiva del Hospital Nacional de Clínicas.

Art. 2º: Dejar establecido que la función otorgada precedentemente tendrá una vigencia igual a la duración de la carrera establecida en el plan de estudios y sus mandatos podrán ser renovados por un único período consecutivo. De ser necesaria su remoción, será el Comité de Capacitación y Docencia de la Institución u órgano equivalente correspondiente quien eleve nota a la SP-FCM indicando las causales., según Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE Art. 16).

Art.3º: Registrar y Comunicar.